



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



**SECCIÓN I. INVITACIÓN**

**INVITACIÓN A LICITACIÓN DE PROYECTO  
CÓDIGO: AMYI-001-2024  
MODALIDAD: LPN-AMYI-001-2024**

*Yamaranguila, Intibucá, 16 mayo 2024  
Ref.: Invitación a Participar en la Licitación LPN-  
AMYI-001-2024*

**Estimados Señores:**

**ING. ROGER OSMANY HERNANDEZ MOLINA**

Municipalidad de Yamaranguila Intibucá le invita a presentar cotización para la construcción de los siguientes proyectos:

**“ALCANTARILLADO DE AGUAS PLUVIALES CON ALCANTARILLA PVC NOVAFORT DE 36 PULG Y MEJORA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS EN BARRIO LA ESPERANZA CALLE DE 490 ML QUE CONDUCE DEL CENTRO DE SALUD HASTA CANCHA DE ANTIGUO CEACY”, YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.**

**1. Descripción General:**

Alcantarillado de aguas pluviales con alcantarilla PVC Novafort de 36 pulg y mejora de alcantarillado de aguas negras en barrio la esperanza calle de 490 ml que conduce del centro de salud hasta cancha de antiguo ceacy”, Yamaranguila, Intibucá.

*Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080*

*[intibucayamaranguila@municipalidadhn.info](mailto:intibucayamaranguila@municipalidadhn.info)*

*Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



**Modalidad de Contratación:**

La modalidad de adquisición promovida a través de la presente invitación es Licitación Privada y estará regida por la Ley de Contratación del Estado y su reglamento.

**2. Oferentes Elegibles:**

- i. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación a cotizar.
- ii. Personas o entidades que no se encuentren sujetas a una declaración de inelegibilidad por fraude y corrupción.
- iii. Los contratistas invitados a este proceso. Las personas o entidades sujetas a sanciones y restricciones son objeto de cambio de forma periódica.

**3. Retroalimentación:**

En caso de no participar en este proceso de contratación, solicitamos hacernos llegar por escrito las razones por la cual no se hace presente, con el objeto de considerarlas en futuros presentes.

**4. Información Adicional:**

Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección:

Nombre de la Oficina: Departamento de la Unidad Técnica Municipal.

Dirección: Municipalidad de Yamaranguila, Intibucá.

Cel: 2783 8080

Correo Electrónico: [intibucayamaranguila@municipalidadhn.info](mailto:intibucayamaranguila@municipalidadhn.info)

Deberá presentar una "Garantía de Mantenimiento de Oferta", equivalente en un monto garantizado, a por lo menos, el dos por ciento (2%) de valor de la oferta.

---

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080  
[intibucayamaranguila@municipalidadhn.info](mailto:intibucayamaranguila@municipalidadhn.info)  
*Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



Podrá obtener un juego de documentos de la licitación, debiendo hacer efectivo un pago no reembolsable de MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,000.00), mediante PAGO EN VENTANILLA DE CONTROL TRIBUTARIO. El recibo deberá ser presentado a oficina de la Unidad Técnica Municipal en el Edificio Municipal de Yamaranguila, Intibucá.

Los documentos de la licitación estarán disponibles en la oficina de Gerencia Municipal en el Edificio Municipal de Yamaranguila, Intibucá. Así mismo podrá solicitar información adicional, siempre que sea por escrito dirigido a alcalde Municipal y Unidad Técnica Municipal, en el Edificio Municipal de Yamaranguila, Intibucá.

La recepción se hará del 20 de mayo del 2024 al 24 de mayo del 2024 de 7:30 a.m. a 04:30 p.m. Apertura de ofertas se realizará con el comité de compras de esta municipalidad, día Jueves 30 mayo del 2024 a las 15:00 p.m. El contratante no se hace responsable si la oferta no es recibida a la hora y fecha indicadas para recepción. Las ofertas tardías no serán aceptadas.

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con ustedes.

Sin otro particular, les saludos atentamente.

**RUMALDO BEJARANO RODRIGUEZ**  
**ALCALDE MUNICIPAL DE YAMARANGUILA,**  
**INTIBUCÁ.**

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080  
[intibucayamaranguila@municipalidadhn.info](mailto:intibucayamaranguila@municipalidadhn.info)

*Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



**SECCIÓN I. INVITACIÓN**

**INVITACIÓN A LICITACIÓN DE PROYECTO**  
**CÓDIGO: AMYI-001-2024**  
**MODALIDAD: LPN-AMYI-001-2024**

*Yamaranguila, Intibucá, 16 mayo 2024*  
*Ref.: Invitación a Participar en la Licitación LPN-*  
*AMYI-001-2024*

**Estimados Señores:**

**ICAD S. DE R.L.**

Municipalidad de Yamaranguila Intibucá le invita a presentar cotización para la construcción de los siguientes proyectos:

**“ALCANTARILLADO DE AGUAS PLUVIALES CON ALCANTARILLA PVC NOVAFORT DE 36 PULG Y MEJORA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS EN BARRIO LA ESPERANZA CALLE DE 490 ML QUE CONDUCE DEL CENTRO DE SALUD HASTA CANCHA DE ANTIGUO CEACY”, YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.**

**1. Descripción General:**

Alcantarillado de aguas pluviales con alcantarilla PVC Novafort de 36 pulg y mejora de alcantarillado de aguas negras en barrio la esperanza calle de 490 ml que conduce del centro de salud hasta cancha de antiguo ceacy”, Yamaranguila, Intibucá.

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080  
[intibucayamaranguila@municipalidadhn.info](mailto:intibucayamaranguila@municipalidadhn.info)  
*Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



**Modalidad de Contratación:**

La modalidad de adquisición promovida a través de la presente invitación es Licitación Privada y estará regida por la Ley de Contratación del Estado y su reglamento.

**2. Oferentes Elegibles:**

- i. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación a cotizar.
- ii. Personas o entidades que no se encuentren sujetas a una declaración de inelegibilidad por fraude y corrupción.
- iii. Los contratistas invitados a este proceso. Las personas o entidades sujetas a sanciones y restricciones son objeto de cambio de forma periódica.

**3. Retroalimentación:**

En caso de no participar en este proceso de contratación, solicitamos hacernos llegar por escrito las razones por la cual no se hace presente, con el objeto de considerarlas en futuros presentes.

**4. Información Adicional:**

Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección:

Nombre de la Oficina: Departamento Unidad Técnica Municipal.

Dirección: Municipalidad de Yamaranguila, Intibucá.

Cel: 2783 8080

Correo Electrónico: [intibucayamaranguila@municipalidadhn.info](mailto:intibucayamaranguila@municipalidadhn.info)

Deberá presentar una "Garantía de Mantenimiento de Oferta", equivalente en un monto garantizado, a por lo menos, el dos por ciento (2%) de valor de la oferta.

---

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080  
[intibucayamaranguila@municipalidadhn.info](mailto:intibucayamaranguila@municipalidadhn.info)  
*Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



Podrá obtener un juego de documentos de la licitación, debiendo hacer efectivo un pago no reembolsable de MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,000.00), mediante PAGO EN VENTANILLA DE CONTROL TRIBUTARIO. El recibo deberá ser presentado a oficina de la Unidad Técnica Municipal en el Edificio Municipal de Yamaranguila, Intibucá.

Los documentos de la licitación estarán disponibles en la oficina de Gerencia Municipal en el Edificio Municipal de Yamaranguila, Intibucá. Así mismo podrá solicitar información adicional, siempre que sea por escrito dirigido a alcalde Municipal y Unidad Técnica Municipal en el Edificio Municipal de Yamaranguila, Intibucá.

La recepción se hará del 20 de mayo del 2024 al 24 de mayo del 2024 de 7:30 a.m. a 04:30 p.m. Apertura de ofertas se realizará con el comité de compras de esta municipalidad, día Jueves 30 mayo del 2024 a las 15:00 p.m. El contratante no se hace responsable si la oferta no es recibida a la hora y fecha indicadas para recepción. Las ofertas tardías no serán aceptadas.

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con ustedes.

Sin otro particular, les saludos atentamente.

  
**RUMALDO BEJARANO RODRIGUEZ**  
ALCALDE MUNICIPAL DE YAMARANGUILA,  
INTIBUCÁ.

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080  
[intibucayamaranguila@municipalidadhn.info](mailto:intibucayamaranguila@municipalidadhn.info)

*Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



**SECCIÓN I. INVITACIÓN**

**INVITACIÓN A LICITACIÓN DE PROYECTO  
CÓDIGO: AMYI-001-2024  
MODALIDAD: LPN-AMYI-001-2024**

*Yamaranguila, Intibucá, 16 mayo 2024  
Ref.: Invitación a Participar en la Licitación LPN-  
AMYI-001-2024*

**Estimados Señores:**

**PROCONSA S. DE R.L.**

Municipalidad de Yamaranguila Intibucá le invita a presentar cotización para la construcción de los siguientes proyectos:

**“ALCANTARILLADO DE AGUAS PLUVIALES CON ALCANTARILLA PVC NOVAFORT DE 36 PULG Y MEJORA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS EN BARRIO LA ESPERANZA CALLE DE 490 ML QUE CONDUCE DEL CENTRO DE SALUD HASTA CANCHA DE ANTIGUO CEACY”, YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.**

**1. Descripción General:**

Alcantarillado de aguas pluviales con alcantarilla PVC Novafort de 36 pulg y mejora de alcantarillado de aguas negras en barrio la esperanza calle de 490 ml que conduce del centro de salud hasta cancha de antiguo ceacy”, Yamaranguila, Intibucá.



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



**Modalidad de Contratación:**

La modalidad de adquisición promovida a través de la presente invitación es Licitación Privada y estará regida por la Ley de Contratación del Estado y su reglamento.

**2. Oferentes Elegibles:**

- i. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación a cotizar.
- ii. Personas o entidades que no se encuentren sujetas a una declaración de inelegibilidad por fraude y corrupción.
- iii. Los contratistas invitados a este proceso. Las personas o entidades sujetas a sanciones y restricciones son objeto de cambio de forma periódica.

**3. Retroalimentación:**

En caso de no participar en este proceso de contratación, solicitamos hacernos llegar por escrito las razones por la cual no se hace presente, con el objeto de considerarlas en futuros presentes.

**4. Información Adicional:**

Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección:

Nombre de la Oficina: Unidad Técnica Municipal.

Dirección: Municipalidad de Yamaranguila, Intibucá.

Cel: 2783 8080

Correo Electrónico: [intibucayamaranguila@municipalidadhn.info](mailto:intibucayamaranguila@municipalidadhn.info)

Deberá presentar una "Garantía de Mantenimiento de Oferta", equivalente en un monto garantizado, a por lo menos, el dos por ciento (2%) de valor de la oferta.

*Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080*  
*[intibucayamaranguila@municipalidadhn.info](mailto:intibucayamaranguila@municipalidadhn.info)*  
*Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales*





REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



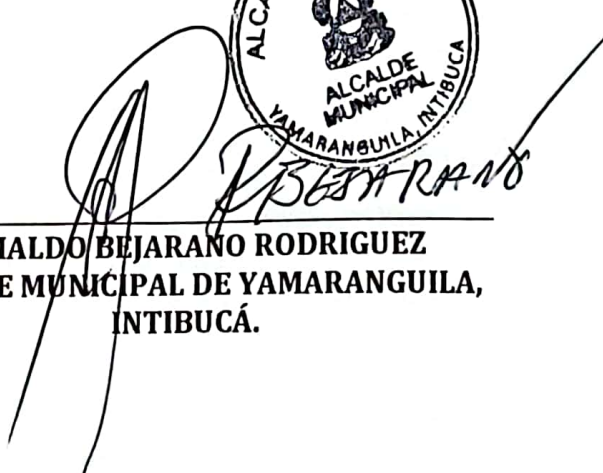

Podrá obtener un juego de documentos de la licitación, debiendo hacer efectivo un pago no reembolsable de MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,000.00), mediante PAGO EN VENTANILLA DE CONTROL TRIBUTARIO. El recibo deberá ser presentado a oficina de la Unidad Técnica Municipal en el Edificio Municipal de Yamaranguila, Intibucá.

Los documentos de la licitación estarán disponibles en la oficina de Gerencia Municipal en el Edificio Municipal de Yamaranguila, Intibucá. Así mismo podrá solicitar información adicional, siempre que sea por escrito dirigido a alcalde Municipal y Unidad Técnica Municipal, en el Edificio Municipal de Yamaranguila, Intibucá.

La recepción se hará del 20 de mayo del 2024 al 24 de mayo del 2024 de 7:30 a.m. a 04:30 p.m. Apertura de ofertas se realizará con el comité de compras de esta municipalidad, día Jueves 30 mayo del 2024 a las 15:00 p.m. El contratante no se hace responsable si la oferta no es recibida a la hora y fecha indicadas para recepción. Las ofertas tardías no serán aceptadas.

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con ustedes.

Sin otro particular, les saludos atentamente.

  
  
**RUMALDO BEJARANO RODRIGUEZ**  
**ALCALDE MUNICIPAL DE YAMARANGUILA,**  
**INTIBUCÁ.**

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

[intibucayamaranguila@municipalidadhn.info](mailto:intibucayamaranguila@municipalidadhn.info)

*Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS**

**LICITACIÓN PRIVADA CÓDIGO AMYI-001-2024**

**ALCANTARILLADO DE AGUAS PLUVIALES CON ALCANTARILLA PVC NOVAFORT DE 36 PULGADAS Y MEJORA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS BARRIO LA ESPERANZA DE 490 ML, INICIANDO EN LA CALLE LIMITE BARRIO LA ESPERANZA, SEGÚN COORDENADA 365938, 1579368, CONTINUANDO POR EL CENTRO DE SALUD Y FINALIZANDO EN EL PUENTE ANTIGUO CEASY, YAMARANGUILA INTIBUCÁ.**

**FUENTE; FONDOS MUNICIPALES**

Reunidos en la oficina de la Unidad técnica Municipal del edificio de la alcaldía municipal del municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, del día Jueves 30 de mayo de 2024, a las 15:00 p.m. siendo la fecha y hora estipulada la recibir y apertura las ofertas del proyecto a licitar, con la comisión integrada por las siguientes personas; Ing. Rumualdo Bejarano Rodríguez, Alcalde Municipal, P.M. Sandra Celina Pérez Méndez, Contadora Municipal, Karla Patricia Rodríguez Sánchez, tesorera Municipal y Lic. Denis Zacarias Lemuz Sánchez, Coordinador de la Unidad Técnica Municipal.

Una vez recepcionadas las ofertas, se verifico que los sobres estuvieran cerrados y sellados, se procedió a la apertura de la documentación de acuerdo a las bases de licitación y ofertas económicas de cada uno de los oferentes siendo los resultados los siguientes

OFERTANTE	MONTO
Nombre de la empresa: ICAD S.DE.R.L. Representante legal: Josué David Enamorado Dirección Gracias Lempira, Honduras Centro América. Tel/Cel: Correo electrónico: <a href="mailto:josueenamorado1902@hotmail.com">josueenamorado1902@hotmail.com</a>	<b>Lps. 2,991,295.00</b>
Nombre de la empresa: Proconsa Representante Legal: Ángel Dagoberto Reyes Vargas Dirección: Barrio Miraflores, Santa Rosa de Copan, Honduras, Centro América Tel/cel.: 9880-4530. Correo electrónico: <a href="mailto:proconsasrc@gmail.com">proconsasrc@gmail.com</a>	<b>Lps. 2,998,233.00</b>

*Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080*

*[intibucayamaranguila@municipalidadhn.info](mailto:intibucayamaranguila@municipalidadhn.info)*

*Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



Nombre: Roger Osmany Hernández Molina Dirección: San Ramon, Talgua Lempira, Honduras C.A Tel/cel. 9952-3769 Correo electrónico: hernandezroger329@gmail.com	Lps. 2,973,250.00
--	-------------------

Habiendo revisado, leído y analizado la documentación respectiva y las ofertas económicas se decidió por la empresa que cumple con los requisitos y mejor oferta económica en este caso es la oferta del el Ing. **Roger Osmany Hernández Molina, comerciante Individual**, para la ejecución del proyecto construcción alcantarillado de aguas pluviales con alcantarilla pvc novafort de 36 pulgadas y mejora de alcantarillado de aguas negras barrio La Esperanza de 490 ml, iniciando en la calle limite Barrio la Esperanza, según coordenada 365938, 1579368, continuando por el centro de salud y finalizando en el puente antiguo CEASY del mismo barrio, y para constancia se firma en las oficinas de la municipalidad de Yamaranguila a los 30 días del mes de mayo de 2024.

  
Rumualdo Bejarano Rodríguez  
Alcalde Municipal




  
Denis Zacarias Lemuz Sánchez  
Coord. Unidad Técnica Municipal



  
Sandra Celina Pérez Mendo  
Contadora Municipal



  
Karla Patricia Rodríguez Sánchez  
Tesorera Municipal



Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080  
[intibucayamaranguila@municipalidadhm.info](mailto:intibucayamaranguila@municipalidadhm.info)  
*Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ**

**DOCUMENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS POR  
LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL**

**“ALCANTARILLADO DE AGUAS PLUVIALES CON  
ALCANTANRILLA PVC NOVAFORT DE 36 PULG Y MEJORA DE  
ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS EN BARRIO LA  
ESPERANZA CALLE DE 490 ML QUE CONDUCE DEL CENTRO DE  
SALUD HASTA CANCHA DE ANTIGUO CEACY”  
YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.**

**CÓDIGO N°: AMYI-001-2024**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN: LPN-AMYI-001-2024**

**CONTRATANTE: ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA,  
INTIBUCÁ, HONDURAS, C.A.**

**MAYO 2024**



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



**SECCIÓN I. INVITACIÓN**

**INVITACIÓN A LICITACIÓN DE PROYECTO  
CÓDIGO: AMYI-001-2024  
MODALIDAD: LPN-AMYI-001-2024**

*Yamaranguila, Intibucá, 16 mayo 2024  
Ref.: Invitación a Participar en la Licitación LPN-  
AMYI-001-2024*

**Estimados Señores:**

---

Municipalidad de Yamaranguila Intibucá le invita a presentar cotización para la construcción de los siguientes proyectos:

**“ALCANTARILLADO DE AGUAS PLUVIALES CON ALCANTARILLA PVC NOVAFORT DE 36 PULG Y MEJORA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS EN BARRIO LA ESPERANZA CALLE DE 490 ML QUE CONDUCE DEL CENTRO DE SALUD HASTA CANCHA DE ANTIGUO CEACY”, YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.**

**1. Descripción General:**

Alcantarillado de aguas pluviales con alcantarilla PVC Novafort de 36 pulg y mejora de alcantarillado de aguas negras en barrio la esperanza calle de 490 ml que conduce del centro de salud hasta cancha de antiguo ceacy”, Yamaranguila, Intibucá.

**Modalidad de Contratación:**

La modalidad de adquisición promovida a través de la presente invitación es Licitación Privada y estará regida por la Ley de Contratación del Estado y su reglamento.

**2. Oferentes Elegibles:**

---

*Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080  
intibucayamaranguila@municipalidadhn.info  
Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



- i. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación a cotizar.
- ii. Personas o entidades que no se encuentren sujetas a una declaración de inelegibilidad por fraude y corrupción.
- iii. Los contratistas invitados a este proceso. Las personas o entidades sujetas a sanciones y restricciones son objeto de cambio de forma periódica.

**3. Retroalimentación:**

En caso de no participar en este proceso de contratación, solicitamos hacernos llegar por escrito las razones por la cual no se hace presente, con el objeto de considerarlas en futuros presentes.

**4. Información Adicional:**

Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección:

Nombre de la Oficina: Departamento de la Unidad Técnica Municipal.

Dirección: Municipalidad de Yamaranguila, Intibucá.

**Cel: 2783 8080**

**Correo Electrónico:** [intibucayamaranguila@municipalidadhn.info](mailto:intibucayamaranguila@municipalidadhn.info)

Deberá presentar una “Garantía de Mantenimiento de Oferta”, equivalente en un monto garantizado, a por lo menos, el dos por ciento (2%) de valor de la oferta.

Podrá obtener un juego de documentos de la licitación, debiendo hacer efectivo un pago no reembolsable de MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,000.00), mediante PAGO EN VENTANILLA DE CONTROL TRIBUTARIO. El recibo deberá ser presentado a oficina de Infraestructura o Gerencia Municipal en el Edificio Municipal de Yamaranguila, Intibucá.

Los documentos de la licitación estarán disponibles en la oficina de Gerencia Municipal en el Edificio Municipal de Yamaranguila, Intibucá. Así mismo podrá solicitar información adicional, siempre que sea por escrito dirigido a alcalde Municipal y Unidad Técnica Municipal, en el Edificio Municipal de Yamaranguila, Intibucá.

La recepción se hará del 16 de mayo del 2024 al 22 de mayo del 2024 8:00 am a 16:00 pm. Apertura de ofertas se realizará con el comité de compras de esta municipalidad, día Jueves



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



30 mayo del 2024 a las 15:00 pm. El contratante no se hace responsable si la oferta no es recibida a la hora y fecha indicadas para recepción. Las ofertas tardías no serán aceptadas.

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con ustedes.

Sin otro particular, les saludos atentamente.

---

**RUMALDO BEJARANO RODRIGUEZ**  
**ALCALDE MUNICIPAL DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.**



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



**SECCIÓN II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES**

**A. Respecto a esta Invitación:**

<b>ACLARACIONES A LOS DOCUMENTOS</b>	Se pueden solicitar aclaraciones a más tardar el día 20/05/2024
<b>VISITA DE CAMPO</b>	Se realizará una visita de campo al sitio de construcción de los proyectos siendo de la forma siguiente: Solo si los ofertantes de la cotización lo solicitarán por escrito, ante esto se designará una fecha para dicha visita.
<b>FECHA, HORA, LIMITES Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Las ofertas serán recibidas más tardar el día 22/05/2024 (miércoles 22 de mayo del 2024).</li><li>• Hasta las horas 4:00 pm en las oficinas del Edificio Municipal de Yamaranguila, Intibucá.</li><li>• No se recibirán ofertas por correo electrónico o fax.</li><li>• No habrá acto público de apertura de ofertas.</li></ul>
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	La municipalidad de Yamaranguila, Intibucá. Como resultado de este proceso busca formalizar un contrato bajo el esquema de pago o precios unitarios por obra realmente ejecutada.





REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



**B. Respecto a la preparación de Las Ofertas y Documentos solicitados:**

<p><b>PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La oferta, al igual que las correspondencias y los documentos relacionados con este proceso de invitación a cotizar e intercambiados por el oferente y la municipalidad de Yamaranguila, Intibucá, deberán estar escritos en idioma castellano.</li><li>• La oferta debe incluir lo siguiente:<ul style="list-style-type: none"><li>a) El plan de oferta, preparado conforme al formulario que se proporciona con este documento.</li><li>b) Formulario de Oferta (De acuerdo a formulario F1)</li></ul></li><li>• El oferente deberá presentar su oferta en sobre cerrado, en un original y una copia, marcando cada una como “original” y una “copia” en formato digital (Incluye Plan de Oferta en formato Excel).</li><li>• El original deberá estar escrito o impreso en tinta indeleble autorizada por actuar en representación del oferente.</li><li>• El periodo de validez de la oferta, será 60 días calendario contados a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas.</li><li>• En circunstancias excepcionales, previo al vencimiento del periodo de validez de la oferta, La Municipalidad de Yamaranguila, Intibucá, puede solicitar a los oferentes que extiendan el periodo de validez de sus ofertas, por un periodo adicional.</li></ul>
--	---



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



	<ul style="list-style-type: none"><li>• La solicitud y las respuestas de los Oferentes, deberán ser por escrito.</li><li>• No se permiten ofertas alternativas.</li></ul>
--	---



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



**DOCUMENTOS  
SOLICITADOS**

1. Declaración jurada autenticada sobre prohibiciones e inhabilidades (Arts. 15 y 16 LCE); Conforme Sección IV Formulario de la oferta.
2. Fotocopia de tarjeta de identidad o pasaporte del representante legal del oferente.
3. Fotocopia del Poder del Representante Legal del oferente debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
4. Metodología o procedimiento del trabajo.
5. Programa de contingencia para la viabilidad del proyecto.
6. Declaración Jurada de Cumplimiento de acuerdo a la sección IV "Formularios de la oferta No. 5"
7. Todo el personal de mano de obra no calificada será asignado por la alcaldía municipal de Yamaranguila, Intibucá, Lempira al proyecto objeto de esta licitación (Indicar Nombre y Cargo), conforme al formulario 3.1 de la tabla 2 de la sección IV. Formulario de Oferta.
8. Currículum vitae del ingeniero/arquitecto propuesto como residente acompañado de copia del título universitario.
9. Listado de proyectos que ejecuta actualmente el oferente con fecha probable de finalización con sus respectivos montos. (Conforme formulario 3.1 tabla 1 de la sección IV. Formulario de Oferta).
10. Programa de trabajo que incluya todas las actividades a realizar y dentro del plazo de ejecución.



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



**Nota: La firma colocada en la Declaración Jurada No.1 y toda documentación presentada en fotocopia debe ser debidamente autenticada ante Notario Público competente.**

11. Constancia vigente de solvencia de la empresa del Sistema de Administración de Rentas (SAR).
12. Constancia de Registro vigente emitida por La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (ONCAE) de la empresa.
13. RTN de la empresa y representante legal.
14. Constancia de solvencia con el Colegio De Ingenieros Civiles de Honduras. (CICH) o del colegio profesional respectivo de la empresa.
15. Permiso de operación Municipal del domicilio de la empresa o su representante legal vigente (No aplica para Oferentes independientes).
16. Constancia vigente, expedida por la Procuraduría General de la República de no haber sido objeto de resolución firme en cualquier contrato celebrado con la administración pública de la empresa.
17. Solvencia Municipal del domicilio de la empresa o representante legal.
18. 1Si hubiera las reformas a la constitución de escritura del oferente que se hayan emitido después de la precalificación.



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



	<p><b>DOCUMENTOS TÉCNICOS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>19. El oferente deberá presentar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento de experiencia en proyectos similares, por lo que deberá presentar copia de dos contratos en los últimos dos años, además deberá juntar los datos de teléfono, dirección y persona contacto.</li><li>20. Ficha técnica de las actividades a ejecutarse en el proyecto.</li><li>21. Metodología o procedimiento de trabajo</li><li>22. El oferente deberá presentar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento de experiencia en proyectos similares, por lo que deberá presentar copia de dos contratos en los últimos dos años, además deberá juntar los datos de teléfono, dirección y persona contacto.</li><li>23. Programa de Trabajo que incluya todas las actividades a realizar y dentro del plazo de ejecución (Diagrama en Gantt).</li><li>24. Ficha técnica de las actividades a ejecutarse en el proyecto</li></ol>
--	--



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



**CONFLICTO DE  
INTERESES**

La alcaldía Municipal de Yamaranguila, Intibucá, Lempira. Exige a los oferentes lo siguiente:

- Den absoluta prioridad en todo momento a los intereses de La alcaldía Municipal de Yamaranguila, Intibucá, Lempira.
- Que eviten terminantemente cualquier conflicto con otras asignaciones o con sus propios intereses corporativos.
- Que actúen sin contemplar las futuras posibilidades de trabajo.

Sin limitar la generalidad de lo anteriormente mencionado, se puede considerar que un Oferente o Contratista (incluidos sus asociados, si los hubiere, subcontratistas y cualquiera de sus respectivos empleados y afiliados) tiene un conflicto de intereses y:

- i. En el caso del oferente, puede ser descalificado.
- ii. En el caso de un contratista, el contrato puede terminarse si:
  - a) Están o estuvieron relacionados en el pasado con cualquier entidad o persona. O con cualquiera de sus afiliadas, que haya sido contratada por la municipalidad para la preparación del diseño, las especificaciones y otros documentos que se utilizarán en el proceso de contratación de las obras que se esperan contratar conforme a este documento de invitación.
  - b) son ellos mismos o tienen una relación comercial o familiar con un funcionario de alta dirección de la Municipalidad de Yamaranguila Intibucá o con un empleado o funcionario de la Municipalidad de Yamaranguila Intibucá y que se encuentre directa o indirectamente relacionado con cualquier parte de:



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



	<p>I. La preparación de este documento de invitación.</p> <p>II. El proceso de selección de la oferta.</p> <p>III. La supervisión del contrato.</p> <p>Los Oferentes y los Contratistas tienen la obligación de divulgar cualquier situación de conflicto real o potencial que afecte su capacidad de satisfacer los intereses de la municipalidad de Yamaranguila, Intibucá, Lempira o que razonablemente pueda percibirse que tenga este efecto.</p> <p>La falla en forma de declaración de estas situaciones, puede producir la descalificación del oferente o la terminación del contrato.</p>
--	--

**C. Criterios de evaluación y de adjudicación:**

<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN</b></p>	<p>Se adjudicará en forma total al oferente que presente la oferta evaluada más baja, cumpliendo con los criterios establecidos a continuación:</p> <p><b>Verificación de Precalificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se verificará que los oferentes estén precalificados como constructores de obras en las siguientes categorías:<ol style="list-style-type: none"><li>a) Construcción de obras civiles.</li><li>b) Proyectos de inversión en infraestructura de saneamiento.</li></ol></li></ul> <p><b>Revisión de Las Partidas del Plan de Oferta:</b></p>
--	--



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



	<ul style="list-style-type: none"><li>• En el caso de que falte el monto de una partida, se entenderá que los costos de la misma están distribuidos en una o varias de las otras partidas.</li><li>• Solamente como resultado de una adenda, emitida por la municipalidad de Yamaranguila, Intibucá a través de la unidad técnica responsable del proyecto y documentos del proceso, puede modificarse las actividades y montos del proyecto.</li><li>• Plan de oferta. Por lo cual, si un oferente agrega partidas al plan de oferta, estas no serán tomadas en cuenta en el cálculo del monto evaluado; sin embargo, se considerará que en el monto evaluado se incluyen todas las obras necesarias para la correcta ejecución del proyecto.</li><li>• Ajuste de monto de oferta para la corrección de errores aritméticos de acuerdo con lo siguiente:<ul style="list-style-type: none"><li>a) Si existe una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que se obtiene de la multiplicación del precio unitario y la cantidad, prevalecerá el precio unitario y deberá corregirse el precio total, a menos que, según el criterio de la Municipalidad de Yamaranguila Intibucá exista un error en la colocación del punto decimal en el precio unitario, en cuyo caso regirá el precio total cotizado y deberá corregirse el precio unitario.</li><li>b) Si existe una discrepancia en el total correspondiente a una adición o sustracción de subtotales, prevalecerán los subtotales y deberá corregirse el total.</li></ul></li></ul>
--	--





REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



c) Si existe una discrepancia entre las palabras y las cifras, prevalecerá el importe expresado en palabras, a menos que ese importe corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerá la cantidad en cifras conforme a los puntos a) y b) mencionados anteriormente.

- Una vez ajustado el monto de las ofertas, se ordenarán de menor a mayor para establecer el Orden de Mérito y se procederá a calificar y evaluar las ofertas en ese mismo orden.
- Con el fin de facilitar la evaluación y la comparación de las ofertas la Municipalidad de Yamaranguila, Intibucá, pondrá a su discreción, solicitar a cualquier oferente aclaraciones a su oferta. Cualquier aclaración presentada por un oferente que no está relacionada con una solicitud de la Municipalidad de Yamaranguila, Intibucá, no será considerada. La solicitud de aclaración de la Municipalidad de Yamaranguila Intibucá y la respuesta, deberán ser hechas por escrito.

No se solicitará, ofrecerá o permitirá cambios en los precios ni en la esencia de la oferta, excepto para confirmar correcciones de errores aritméticos descubiertos por la Municipalidad de Yamaranguila, Intibucá.

Si un oferente no ha entregado las aclaraciones a su oferta en la fecha y hora fijadas en la solicitud de aclaración de la Municipalidad de Yamaranguila, Intibucá, su oferta no continuará en el proceso de evaluación.



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



	<p>Revisión Documentos legales.</p> <p>Revisión Documentos Técnicos.</p> <p>Revisión Documentos Financieros.</p>
--	--

**D. Entrega de Las Obras:**

<p><b>TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA DE LAS OBRAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tiempo de entrega: A más tardar 90 días calendario después de la fecha de inicio señalada en a orden de inicio.</li><li>• Lugar de entrega: La entrega y recepción se hará en el sitio de las obras de conformidad al siguiente procedimiento:<ol style="list-style-type: none"><li>i. Terminada sustancialmente las obras, se efectuará en forma inmediata una inspección preliminar, lo cual se consignará en Acta de Recepción Provisional suscrita por un representante del contratante, el supervisor de obras y el representante designado por el contratista.</li><li>ii. Si de la inspección preliminar resultará necesario efectuar correcciones por defectos o detalles pendientes, se darán instrucciones al contratista para que a su costo proceda dentro del plazo que se señale a la reparación o</li></ol></li></ul>
--	--



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



	<p>terminación de acuerdo con los planos, especificaciones y demás documentos contractuales.</p> <p>iii. Cuando las obras se encuentran en estado de ser recibidas en forma definitiva se procederá a efectuar las comprobaciones y revisiones finales. Si así procediere, se efectuará la recepción definitiva, lo cual se consignará en un Acta de Recepción Definitiva, suscrita por un representante del contratante, el supervisor de obras y el representante designado por el contratista.</p>
--	---

**E. NOTIFICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.**

<b>NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS</b>	<p>La Municipalidad de Yamaranguila Intibucá notificara los resultados del proceso de contratación a todos los participantes, comunicando por rescrito la adjudicación del contrato.</p>
<b>FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO</b>	<p>Posterior a la notificación de resultados y previa a la firma del contrato, el oferente adjudicado deberá presentar los documentos siguientes:</p> <p><b><u>Personas Naturales</u></b></p> <p>a) Copia certificada del RTN del Oferente.</p> <p>b) Copia certificada de la Tarjeta de identidad del Oferente.</p> <p><b><u>Personas Jurídicas</u></b></p> <p>a) Copia certificada del RTN del oferente y a solicitud de la Municipalidad de Yamaranguila Intibucá la siguiente documentación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Copia certificada por notario de la Escritura Pública de la Constitución de La Sociedad debidamente inscrita en el Registro Mercantil.</li></ul>

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080  
intibucayamaranguila@municipalidadhn.info

*Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Copia certificada por notario de la Modificación al Pacto Social, inscrita en el Registro Mercantil (cuando proceda).</li><li>• Credencial vigente del representante legal y otro documento que lo acredite como tal, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.</li><li>• Copia certificada por notario de La Tarjeta de Identidad, Pasaporte o Carné de residente del representante legal de la sociedad, los cuales deben estar vigentes.</li></ul>
<p><b>DERECHO DE LA MUNICIPALIDAD DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ DE VARIAR CANTIDADES DE ADJUDICACIÓN</b></p>	<p>La Municipalidad de Yamaranguila Intibucá se reserva el derecho al momento de adjudicar el contrato, de aumentar o disminuir las cantidades de obra originalmente estipulados en el plan de oferta, por el porcentaje indicado a continuación, sin efectuar cambios en los precios unitarios y otros términos y condiciones.</p> <p>El oferente está obligado a aceptar el aumento o reducción relevante como parte de su oferta.</p> <p>El porcentaje máximo admisible de aumento o reducción en las cantidades será el: 15% máximo admisible.</p>



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



**F. VIGENCIA DEL CONTRATO Y PLAZO DE ENTREGA:**

<b>ENTRADA EN VIGENCIA DEL CONTRATO</b>	<p>El contrato entrara en vigencia a partir de la fecha de su firma.</p> <p>La ejecución de las obras será a partir de la fecha establecida en el contrato de orden de inicio.</p>
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	<p>El plazo para la ejecución de las obras será de 90 días calendario, contados a partir de la fecha establecida en la orden de inicio emitida por la municipalidad.</p>

**G. GARANTIAS Y FORMA DE PAGO:**

<b>GARANTIAS</b>	<p>Para participar en esta licitación, todo oferente deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantía de Mantenimiento de oferta, emitida por un banco o una aseguradora que opere en Honduras, autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.</li><li>• Beneficiario: Alcaldía Municipal de Yamaranguila, Intibucá con el concepto del proyecto a ejecutar.</li><li>• Plazo de valides correcto (valida por un período que expire en veintiocho (28) días después de la fecha límite de la validez de las ofertas.</li><li>• Valor correcto (equivalente al 2% de monto de la oferta)</li></ul> <p>El oferente ganador deberá presentar las siguientes garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantía de cumplimiento del contrato.</li><li>• El monto de la garantía del cumplimiento de contrato será del quince por ciento 15% del monto contratado inicial.</li><li>• La validez de la garantía de cumplimiento se extenderá 3 meses la fecha prevista de terminación.</li><li>• Garantía de anticipo si este fuese solicitado por el contratista y su monto será por el mismo monto del anticipo (20%).</li></ul>
------------------	--



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



- Garantía de calidad de obra equivalente al 5 por ciento del monto inicial de la obra con vigencia de 12 meses finalizando la obra.

La garantía puede ser presentada en cualquiera de las siguientes formas:

- Garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas.
- Fianzas emitidas por instituciones debidamente autorizadas.
- Cheques certificados.
- Bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública. Que fueren emitidos de conformidad con La ley Crédito Público.

La garantía de mantenimiento de la oferta deberá ser en monto equivalente por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

La garantía de mantenimiento de la oferta se entregará conforme al formulario de la garantía de mantenimiento de la oferta mencionado en la sección IV. Formularios de oferta.

La garantía de mantenimiento de la oferta tendrá validez durante veintiocho (28) días, después del periodo de validez inicial de la oferta, o bien después de un período de ampliación que se haya solicitado.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser presentada por el contratista al contratante, a más tardar 10 días después de firmado el contrato, y será por un valor equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato, debiendo renovarse treinta (30) días antes del vencimiento si fuese necesario.

La garantía de cumplimiento estará vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la ejecución de la obra.



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



	<p>Si por causas imputables al Contratista no se constituyere esta garantía en el plazo previsto, la Administración declarará resuelto el Contrato y procederá a la ejecución de la garantía de oferta.</p> <p>La garantía de calidad de la obra, deberá ser presentada al contratante por el contratista, después que fuere efectuada la recepción final de las obras y realizada la liquidación del contrato, cuando se pacte en el contrato, de acuerdo con la naturaleza de la obra.</p> <p>El contratista sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato por una garantía de calidad de la obra, con vigencia de 12 meses o y cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor final del contrato.</p> <p>Cuando se pacte un anticipo de fondos al Contratista, éste último deberá constituir una garantía por anticipo de fondos equivalente al cien por ciento (100%) de su monto.</p> <p>La vigencia de esta garantía será por el mismo plazo del contrato y concluirá con el reintegro total del anticipo.</p>
<p><b>FORMA DE PAGO</b></p>	<p>El pago de la ejecución de la obra se efectuará de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Pagos de acuerdo a avance de estimación en los avances siguientes un pago de 30% del monto total a un avance del 35% del total de la obra, un segundo pago del 30% con un avance del 70% del total de la obra.</li><li>• Un pago final de 40% al ser recibidas las obras a satisfacción de</li></ul> <p>De extenderse un anticipo, este será deducido y amortizado</p>



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



	<p>mediante retenciones a partir del pago de la primera estimación de obra ejecutada, en la misma proporción en que fue otorgado.</p> <p>El Contratante reconocerá intereses a la tasa promedio correspondiente al mes en que se efectuó el pago para operaciones activas del sistema bancario nacional, cuando se produzcan atrasos en el pago de sus obligaciones por causas que fueren imputables, por más de cuarenta y cinco días (45) calendarios contados a partir de la presentación correcta de los documentos de cobro correspondientes.</p>
<b>AJUSTES DE PRECIOS UNITARIOS</b>	<p>Los precios unitarios que cotice el Oferente estarán sujetos a ajustes durante la ejecución del Contrato.</p> <p>Los precios se ajustarán para tener en cuenta las fluctuaciones del costo de los insumos.</p> <p>No se tomarán en cuenta los gastos efectuados por el contratista con fondos del anticipo para determinar la valoración de los ajustes de precios.</p> <p>[En contratos de duración mayor a seis meses, la fórmula de ajuste de precios deberá elaborarse siguiendo los lineamientos comprendidos en el Decreto Ejecutivo # A-003-2010 que se encuentra disponible en el sitio web de Honducompras <a href="http://www.honducompras.gob.hn">www.honducompras.gob.hn</a>].</p>
<b>SANCIONES</b>	<p>Los precios unitarios que cotice el Oferente estarán sujetos a ajustes durante la ejecución del Contrato.</p> <p>Los precios se ajustarán para tener en cuenta las fluctuaciones del costo de los insumos.</p> <p>No se tomarán en cuenta los gastos efectuados por el contratista con fondos del anticipo para determinar la valoración de los ajustes de precios.</p>





REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



	<p>[En contratos de duración mayor a seis meses, la fórmula de ajuste de precios deberá elaborarse siguiendo los lineamientos comprendidos en el Decreto Ejecutivo # A-003-2010 que se encuentra disponible en el sitio web de Honducompras <a href="http://www.honducompras.gob.hn">www.honducompras.gob.hn</a>].</p>
--	--

**H. HIGIENE, SEGURIDAD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE:**

<p><b>HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Contratista tomará las precauciones necesarias para la seguridad de sus trabajadores, personas ajenas y propiedades; por lo cual deberá proporcionar implementos de seguridad tales como: guantes, cascos, botas, mascarillas de protección y de ser requerido vestimenta adecuada para todas aquellas acciones necesarias para la ejecución de las obras; asimismo, deberá señalar los puntos de entrada a los lugares de trabajo definiendo además los requisitos de seguridad para cada zona, de tal manera de proporcionar a su personal y a los visitantes a dichas zonas los lineamientos de protección.</li><li>• En general, el Contratista deberá cumplir con las disposiciones o reglamentos aplicables al respecto, y será el responsable del cumplimiento de los mismos, por lo cual deberá tomar en cuenta</li></ul>
---	--



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



	<p>la reglamentación existente en la Constitución de la República de Honduras, el Código de Salud, la Ley del Seguro Social, el Código del Trabajo y cualquier disposición aplicable.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En caso de que alguna operación, condición o práctica fuera considerada peligrosa por el Supervisor durante el período de ejecución del contrato, el Contratista deberá tomar las medidas correctivas apropiadas; en caso contrario, el Supervisor podrá suspender la parte afectada del trabajo hasta que dichas medidas fueren atendidas.</li><li>• Nada de lo contenido en las especificaciones, exonera al Contratista de su responsabilidad en cuanto a la prosecución segura del trabajo, durante todo el tiempo de ejecución de las obras.</li></ul>
--	---



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



**MEDIO AMBIENTE**

El Contratista está obligado a cumplir todas las leyes y reglamentos relativos a la protección ambiental vigentes en el país, por lo cual está obligado, sin limitarse a:

- ❖ Almacenar materiales y desperdicios en sitios adecuados y aprobados por la supervisión.
- ❖ Evitar bloquear los accesos, calles y pasos fuera de los límites de trabajo.
- ❖ Confinar sus actividades de construcción a los sitios de trabajo definidos en los planos y especificaciones.
- ❖ Evacuar los desperdicios de cualquier clase lo más pronto posible fuera del terreno y sus alrededores.
- ❖ Proporcionar control sobre el exceso de polvo, lodo, ruido y malos olores durante el proceso de trabajo para evitar peligros o incomodidades a otros.
- ❖ El contratista no podrá talar árboles si no cuenta con los permisos emitidos por las autoridades competentes.
- ❖ El contratista estará autorizado a efectuar quemas de basura, maleza, desperdicios o de cualquier otro material y se cumpla con todas las regulaciones establecidas por las instituciones que intervienen en el control del medio ambiente.



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



**F1. FORMULARIO DE OFERTA**

Yamaranguila, Intibucá, Mayo 2024

**A: Municipalidad de Yamaranguila Intibucá**

Después de haber examinado los documentos del proceso de contratación y el alcance de los trabajos a contratarse, ofrecemos ejecutar los proyectos:

**“ALCANTARILLADO DE AGUAS PLUVIALES CON ALCANTARILLA PVC NOVAFORT DE 36 PULG Y MEJORA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS EN BARRIO LA ESPERANZA CALLE DE 490 ML QUE CONDUCE DEL CENTRO DE SALUD HASTA CANCHA DE ANTIGUO CEACY” YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.** Por el Precio del Contrato de [insertar monto de la oferta en Lempiras en letras] ([insertar monto de la oferta en Lempiras en números]).

El pago de anticipo solicitado es de [insertar monto del anticipo solicitado en Lempiras, en letras] ([insertar monto del anticipo solicitado en Lempiras, en números]).

Esta oferta y su aceptación por escrito constituirán un contrato de obligatorio cumplimiento entre ambas partes. Entendemos que la Municipalidad de Yamaranguila Intibucá no está obligado a aceptar la oferta más baja, ni ninguna otra Oferta que pudiera recibir.

Confirmamos por la presente que esta oferta cumple con el período de validez de la oferta y con la presentación de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta exigidos en los documentos del proceso de contratación.

Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, no presentamos ningún conflicto de interés incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato y somos elegibles bajo las leyes hondureñas.

**Firma Autorizada:** \_\_\_\_\_

**Nombre y Cargo del Firmante:**

**Nombre del Oferente:**

*Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080  
intibucayamaranguila@municipalidadhn.info  
Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



**F2. FORMULARIO DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA**

**[GARANTIA/FIANZA] DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

**[Insertar nombre de aseguradora o banco]**

**[GARANTIA/FIANZA] DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N.º:** [insertar número de póliza]

**FECHA DE EMISION:** [insertar fecha de emisión].

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** [insertar nombre del oferente].

**DIRECCION Y TELEFONO:** [insertar dirección y teléfono del oferente]

**[Garantía/Fianza]** a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar que el [Afianzado/Garantizado], mantendrá la OFERTA, para la Ejecución del Proyecto:

**SUMA [AFIANZADA/GARANTIZADA]:** [insertar el monto de la suma garantizada en letras y en números].

**VIGENCIA De:** [insertar fecha de inicio de la vigencia] Hasta: [insertar fecha de fin de la vigencia].

**BENEFICIARIO:** [insertar nombre del órgano contratante]

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:** la presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento del beneficiario, acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo requerirse su ejecución en cualquier momento, dentro del plazo de vigencia de la [Garantía/Fianza].

Se entenderá por el incumplimiento si el [Afianzado/Garantizado]

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato dentro de los plazos legalmente establecidos, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento del contrato.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de [insertar ciudad], Municipio de [insertar municipio], a los [insertar día] del mes de [insertar mes] del año [insertar año].

---

**FIRMA AUTORIZADA**



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



**F3. FORMULARIO DE CONTRATO**

Este Contrato se celebra el [indique el día] de [indique el mes], de [indique el año] entre [indique el nombre y dirección del Contratante] (en adelante denominado “el Contratante”) por una parte, y [indique el nombre y dirección del Contratista] (en adelante denominado “el Contratista”) por la otra parte;

Por cuanto el Contratante desea que el Contratista ejecute [indique el nombre y el número de identificación del contrato] (en adelante denominado “las Obras”) y el Contratante ha aceptado la Oferta para la ejecución y terminación de dichas Obras y la subsanación de cualquier defecto de las mismas;

En consecuencia, este Contrato atestigua lo siguiente:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que respectivamente se les ha asignado en los documentos utilizados en el proceso de contratación, a los que se hace referencia en adelante, y los mismos se considerarán parte de este Contrato y se leerán e interpretarán como parte del mismo.
2. En consideración a los pagos que el Contratante hará al Contratista como en lo sucesivo se menciona, el Contratista por este medio se compromete con el Contratante a ejecutar y completar las Obras y a subsanar cualquier defecto de las mismas de conformidad en todo respecto con los documentos utilizados en el proceso de contratación.
3. El Contratante por este medio se compromete a pagar al Contratista como retribución por la ejecución y terminación de las Obras y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o aquellas sumas que resulten pagaderas bajo las disposiciones del Contrato en el plazo y en la forma establecidas en éste.
4. CLÁUSULA DE INTEGRIDAD. Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta

observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas

establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar:

a) Prácticas Corruptivas: entendiéndolas como aquellas en las que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiéndolas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080  
intibucayamaranguila@municipalidadhn.info

*Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales*





REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudiesen deducírsele. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.

5. CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

En testimonio de lo cual las partes firman el presente Contrato en el día, mes y año antes indicados.

El Sello Oficial de [Nombre de la Entidad que atestigua]

\_\_\_\_\_

Fue estampado en el presente documento en presencia de:

\_\_\_\_\_

Firmado, Sellado y Expedido por

\_\_\_\_\_

En presencia de:

\_\_\_\_\_

Firma que compromete al Contratante [firma del representante autorizado del  
Contratante]



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



**F4. FORMULARIO DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO**

**[GARANTIA/FIANZA] DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

**[Insertar nombre de aseguradora o banco]**

**[GARANTIA/FIANZA]DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO N°:** [Insertar número de póliza]

**FECHA DE EMISIÓN:** [insertar fecha de emisión]

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** [insertar nombre del oferente]

**DIRECCIÓN Y TELEFONO:** [ insertar dirección y teléfono del oferente]

**[Garantía/Fianza]** a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar que el [Afianzado/Garantizado], salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, CUMPLIRA cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el [Afianzado/Garantizado]y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto:

**SUMA [AFIANZADA/GARANTIZADA]:** [insertar el monto de la suma garantizada en letras y en números].

**VIGENCIA DE:** [insertar fecha de inicio de la vigencia]

**Hasta:** [insertar fecha de fin de la vigencia].

**BENEFICIARIO:** [insertar nombre del órgano contratante]

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:** la presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento del beneficiario, acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo requerirse su ejecución en cualquier momento, dentro del plazo de vigencia de la [Garantía/Fianza].



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de [insertar ciudad],  
Municipio de [insertar municipio], a los [insertar día] del mes de [insertar mes] del año  
[insertar año].

**FIRMA AUTORIZADA**



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



F5. FORMULARIO DE GARANTIA DE BUEN MANEJO DE ANTICIPO

**[GARANTIA/FIANZA] DE BUEN MANEJO DE ANTICIPO**

**[insertar nombre de aseguradora o banco]**

**[GARANTIA/FIANZA] DE BUEN MANEJO DE ANTICIPO N.º:** [insertar número depóliza]

**FECHA DE EMISION:** [insertar fecha de emisión]

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** [insertar nombre del oferente]

**DIRECCION Y TELEFONO:** [insertar dirección y teléfono del oferente]

**[Garantía/Fianza]** a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar que el [Afianzado/Garantizado], invertirá el monto del ANTICIPO recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto:

**SUMA [AFIANZADA/GARANTIZADA]:** [insertar el monto de la suma garantizada en letras y en números].

**VIGENCIA De:** [insertar fecha de inicio de la vigencia] Hasta: [insertar fecha de fin de la vigencia].

**BENEFICIARIO:** [insertar nombre del órgano contratante]

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:** la presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento del beneficiario, acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo requerirse su ejecución en cualquier momento, dentro del plazo de vigencia de la [Garantía/Fianza].



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de [insertar ciudad], Municipio de [insertar municipio], a los [insertar día] del mes de [insertar mes] del año [insertar año].

**FIRMA AUTORIZADA**

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080  
intibucayamaranguila@municipalidadhn.info  
*Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



**F6. FORMULARIO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE OBRA  
[GARANTPIA/FIANZA] DE CALIDAD DE OBRA**

**[Insertar nombre de aseguradora o banco]**

**[GARANTIA/FIANZA] DE CALIDAD DE OBRA N°:** [ Insertar número de póliza]

**FECHA DE EMISIÓN:** [insertar fecha de emisión]

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** [insertar nombre del oferente]

**DIRECCIÓN Y TELEFONO:** [ insertar dirección y teléfono del oferente]

*[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar la calidad de obra del Proyecto:*

*Construido/entregado por [indicar el nombre del Afianzado/Garantizado].*

**SUMA [AFIANZADA/GARANTIZADA]:** *[insertar el monto de la suma garantizada en letras y en números].*

**VIGENCIA De:** *[insertar fecha de inicio de la vigencia]* **Hasta:** *[insertar fecha de fin de la vigencia].*

**BENEFICIARIO:** *[insertar nombre del órgano contratante]*

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:** la presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento del beneficiario, acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo requerirse su ejecución en cualquier momento, dentro del plazo de vigencia de la *[Garantía/Fianza]*.

En fe de lo cual, se emite la presente *[Fianza/Garantía]*, en la ciudad de *[insertar ciudad]*, Municipio de *[insertar municipio]*, a los *[insertar día]* del mes de *[insertar mes]* del año *[insertar año]*.

**FIRMA AUTORIZADA**

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080  
intibucayamaranguila@municipalidadhn.info

*Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



Apéndice "A"

1.- REQUISITOS EMPRESA CONSTRUCTORA (ANTICIPO)

Los contratistas deben respetar el orden y los requisitos de todos documentos enumerados a continuación, su forma de presentación debe ser encuadrada con su ORIGINAL junto con un juego de COPIA ADICIONAL:

1.- Solicitud para trámite de anticipo, indicando nombre del proyecto, N° de contrato, código y monto. (Coordinador del Departamentode Infraestructura).

2.- Documentación Requerida:

A. Recibo de cobro normal en hoja membretada del contratista, el recibo CAI debe presentarse por el monto neto a recibir. (Firmado y sellado).

3.- Información contractual y fianzas bancarias.

A. Fotocopia del contrato.

B. Fotocopia de Fianza de Anticipo

C. Fotocopia de Fianza de Cumplimiento.

4.- Información general:

A. Copia de Identidad del representante legal.

B. Copia de solvencia domicilio de la empresa o su representante legal.

C. RTN Numérico del representante legal.

D. RTN numérico de la empresa.

E. Constancia de Pagos a cuenta de la SAR.





**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA**



- F. Permiso de operación del domicilio de la empresa o su representante legal.
- G. Constancia de Volumen de ventas o copia del recibo de pago del banco (deberá estar al día).
- H. Constancia de inscripción de proyecto en la cámara Hondureña de la Industria y de la construcción. (CHICO). ORIGINAL primer pago o anticipo y en las subsiguientes estimaciones se adjuntará copia.

## **2.- REQUISITOS EMPRESA CONSTRUCTORA (ESTIMACIONES)**

Los contratistas deben respetar el orden y los requisitos de todos los documentos enumerados a continuación, su forma de presentación debe ser encuadrada con su Original junto con un juego de Copia Adicional:

1. Solicitud para trámite de estimación indicando nombre del proyecto, N° de contrato, código periodo y monto. Dirigido al encargado del Departamento de Infraestructura.
2. Documentos Requerida:
  - a. Recibo original de cobro (boleta de venta o factura) de acuerdo al nuevo régimen de facturación del Sistema de Administración de Rentas (SAR) anteriormente conocida como Dirección Ejecutivo de Ingresos (DEI), de estimación indicando periodo, nombre, número y código del proyecto (En caso de haber solicitado anticipo detallarlo debidamente) el recibo debe presentarse por el monto neto a recibir (Firmado y sellado).
  - b. Recibo de cobro normal en hoja membretada del contratista (En caso de haber solicitado anticipo, desglosar las cantidades) el recibo debe presentarse por el monto neto a recibir (Firmado y sellado).
  - c. Cuadro de estimación.
  - d. Estado financiero y físico del proyecto.
  - e. Memoria de cálculo.
  - f. Resumen fotográfico. (Físico mínimo 6 fotos)



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



- g. Informe técnico del proyecto de parte de supervisión.
  - h. Hojas de Bitácora.
  - i. Cronograma actualizado mensualmente.
  - j. Cambios realizados en la estructura presupuestaria del proyecto. (Ordenes de cambio con su respectiva justificación de orden de cambio).
  - k. En la última estimación deberá presentar el acta de recepción definitiva Original.
3. Información contractual y finanzas bancarias:
- a. Fotocopia del contrato.
  - b. Fotocopia de orden de inicio (Se deberá notificar por escrito a la gerencia de ordenamiento territorial la fecha en que iniciaran las obras y si será a cuenta y riesgo).
  - c. Fotocopia de Fianza de Anticipo o nota de renuncia al anticipo cuando aplique, dirigido al Coordinador del Departamento de Infraestructura.
  - d. Fotocopia de fianza de cumplimiento.
  - e. Fotocopia de fianza de calidad de obra (Último pago).
4. Información General:
- a. Copia de identidad del representante legal.
  - b. Copia de Solvencia Municipal de Representante Legal.
  - c. RTN numérico del representante legal.
  - d. RTN numérico de la empresa.
  - e. Constancia de pagos a cuentas de la SAR.
  - f. Permiso de operación de la empresa.
  - g. Constancia de volumen de ventas o copia del recibo del banco (deberá estar al día).
  - h. Constancia de inscripción del proyecto en la cámara Hondureña de la Industria y de la construcción (CHICO). Original, primer pago o anticipo y en las subsiguientes estimaciones se adjuntará copia.



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



SECCIÓN IV. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PREVISIONES GENERALES

La supervisión tendrá a su cargo las decisiones sobre todas las cuestiones que puedan surgir, como calidad y aceptabilidad de los materiales surtidos, forma de ejecución y desarrollo de la obra, interpretación de las especificaciones y el cumplimiento satisfactorio del contrato por parte del contratista.

El contratista deberá también coordinar sus actividades con instituciones como el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA). La empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), la empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), y deberá notificar con suficiente anticipación a la Dirección Regional de Tránsito sobre las actividades a realizar, para coordinar con ellos los trabajos y la circulación de vehículos.

El contratista será responsable de tomar todas las precauciones necesarias a fin de no romper o destruir cualquier instalación de servicio público, durante cualquier proceso o etapa de la construcción. Antes de proceder deberá contactarse con las instituciones anteriormente mencionadas.

El contratante, en ningún caso reconocerá gastos al contratista por reparaciones o reposiciones, salvo cuando hayan sido previamente identificados y planificados y sea el asunto absolutamente insalvable y necesario para la ejecución de las obras, y en todo caso aprobado por el supervisor.

SEÑALES Y MANTENIMIENTO DE TRANSITO

El contratista deberá proporcionar y mantener por su cuenta todas las señales necesarias y adecuadas de peligro, letreros y otras disposiciones para el control del tránsito también se obliga a colocar por lo menos un rotulo informativo del proyecto, cuyas dimensiones serán de 1.50 x 2.00 metros con la leyenda y tamaño de letra o logos que le indique el ingeniero supervisor. El lugar de colocación de este rotulo deberá ser aprobado por el supervisor de la obra. Deberá tomar todas las precauciones necesarias para proteger la obra y salvaguardar al público. Las calles cerradas al tránsito deberán protegerse y los dispositivos de bloqueo deberán permanecer iluminados durante la oscuridad. Deberán proveerse señales de advertencia adecuadas para controlar y dirigir correctamente el tránsito.

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080  
intibucayamaranguila@municipalidadhn.info

*Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



El contratista deberá colocar las vallas y señales preventivas que sean necesarias, para resguardar la seguridad de los peatones y vehículos que transitan por las vías públicas donde se ejecutarán las obras, así como cintas amarillas y conos refractivos.

#### PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE PROPIEDADES Y JARDINES

El contratista tendrá la responsabilidad de preservar cualquier propiedad, pública o privada. Deberá proteger contra alteraciones y daños a todos los monumentos y límites de propiedad hasta que la supervisión atestigüe, o bien rinda informe, de su localización, estableciendo las referencias adecuadas. Durante el proceso de la obra, el contratista será responsable de todo daño o perjuicio ocasionado a cualquier propiedad como resultado de cualquier acción, omisión, negligencia o conducta impropia en la ejecución del trabajo. Será responsable de todo daño o perjuicio debido a trabajos o materiales defectuosos. La reparación o restitución de propiedades dañadas o perjudicadas deberá correr por cuenta del contratista, y ser similar o igual a la existente antes de que se ocasionará el daño o perjuicio.

#### ❖ EXCAVACIÓN TIPO III (MATERIAL DURO)

UNIDAD: M3

#### DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Este Trabajo Consistirá en la Excavación Tipo III (Material Duro) por medios manuales en cualquier tipo de suelo semiduro desde arcilla, pasando por limos hasta arenas y gravas que no requieren el uso de maquinaria pesada o explosivos, pero que, por condiciones de humedad plasticidad, mezcla con roca suelta u otras características, se presentan con mayor dureza para ser removido. Deberá controlarse la estabilidad del suelo y de ser necesario y aprobado por la supervisión deberá apuntalarse las paredes de las zanjas, para lo cual se hará el pago respectivo como ítem aparte. El material producto de la excavación debe colocarse a un mínimo de 60 cm de la orilla del zanja y deberá desalojarse a un máximo de 10 m para su posterior acarreo.

#### MEDICIÓN Y CRITERIOS DE PAGO

##### MEDICIÓN:

La cantidad a pagarse por Excavación Tipo III (Material Semiduro), será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra.



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



PAGO:

Estos precios y pagos constituirán la compensación total, por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

❖ **SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAMA DE ARENA e= 5CM**

UNIDAD: M3

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR

Previo a la construcción se preparará el terreno base, iniciando con la colocación de 5 CMS de cama de arena debidamente compactada. Todo el material a usarse como base estará libre de materia orgánica, basura otros desperdicios y deberá ser aceptado previamente por el supervisor o inspector.

CRITERIOS DE MEDICIÓN Y PAGO

MEDICIÓN:

La cantidad a pagarse por Suministro de Cama de Arena e=5 cm será la cantidad de metros cúbicos de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra.

PAGO:

El pago se hará por el número de metros cúbicos, medidos como se indica anteriormente, al precio unitario de contrato para el ítem correspondiente, tal como se especifica en estos documentos o como sea ordenado por la supervisión y aprobado por la misma.

❖ **SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERIA DE 36" NOVAFORT**

UNIDAD: ML

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR

Este trabajo consistirá en el suministro e instalación de tubería Novafort de 36 pulgadas a una profundidad de 1.20 metros y con una base de material selecto suave conectado por tres cajas de registro y con desembocadura en el río.



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



CRITERIOS DE MEDICIÓN Y PAGO

MEDICIÓN:

La cantidad a pagarse por suministro e instalación de tubería Novafort de 36 pulgadas será el total de metros lineales de tubería instalada, la excavación para lograr su profundidad se consideró en el ítem número 1, el volumen base del material selecto suave fue considerado en el ítem número 4 de este presupuesto el resto de relleno es material en sitio y se debe considerar su colocación y compactación a cada 20 centímetros hasta alcanzar el nivel de subrasante, su y medición serán trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra.

PAGO:

Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

❖ **RELLENO CON MATERIAL SELECTO**

UNIDAD: M3

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR

Estos trabajos consistirán en seleccionar, colocar, manipular, humedecer y compactar el material selecto necesario para camas de tubería de agua potable y/ó alcantarillado sanitario. El material selecto por suministrar deberá previamente ser aprobado por la supervisión de la obra y estar libre de piedras, grumos y terrones, además deberá provenir de bancos a más de 5 kms de distancia del sitio del proyecto. El lugar donde se instalará el material de relleno deberá estar limpio de escombros. El material selecto será humedecido (sin formar lodo) y compactado en capas con un espesor de 0.10mts por medio de apisonadores manuales iniciando desde los bordes al centro del relleno y manteniendo traslapes continuos en los sitios apisonados. Esta Actividad incluye el acarreo del material desde su sitio de almacenaje hasta 10 mts del lugar donde se colocará

CRITERIOS DE MEDICIÓN Y PAGO

MEDICIÓN:



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



La cantidad a pagarse por relleno y compactado con material selecto será la cantidad de m<sup>3</sup> medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra.

**PAGO:**

Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

❖ **CAJAS DE INSPECCIÓN DE 1.00m X 1.00 m**

UNIDAD: UND

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR**

Este trabajo consistirá en el suministro de materiales y construcción de cajas de inspección para la tubería Novafort de 36 pulg con las dimensiones siguientes ancho de la caja de inspección 1.00 metros medidos hasta el eje exterior de la caja, largo 1.00 metros medidos hasta el eje exterior de la caja y alto de 1.50 metros medido hasta la medida inferior de la superficie de rodadura de concreto hidráulico de 4000 psi, contara con una base, siendo una losa de concreto de 0.15 cm reforzada con acero numero

3 a cada 20 cm en ambas direcciones, paredes de bloque de concreto de 15 centímetros fundidos con concreto pobre y bastoneados con acero de refuerzo número 3 en cada orificio de las paredes desde la losa hasta la solera superior, dichas paredes deben tener un acabado repellido y pulido tipo pila, contara con una solera superior con concreto 4000 psi y reforzada con acero longitudinal número 3 y estribos número 2 a cada 20 cm.

**CRITERIOS DE MEDICIÓN Y PAGO MEDICIÓN:**

La cantidad a pagarse por caja de aguas lluvias con medidas de 1.00 de ancho por 1.00m de serán trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra.

Nota: la excavación para la construcción de la caja es considerada en el volumen de corte de material

**PAGO:**

Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080  
intibucayamaranguila@municipalidadhn.info

*Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



❖ **REPOSICIÓN TUBERÍA DE 8" SDR-41**

UNIDAD: ML

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR

La actividad consiste en la reposición de tubería PVC de 48 SDR-41, en lances completos, la cual deberá ser transportada, almacenada y manejada de modo que se evite el daño.

CRITERIOS DE MEDICIÓN Y PAGO MEDICIÓN:

Se medirá por longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales, medidas en la obra, de tuberías en lances completos, suministradas,

transportadas y manejadas de manera que evite el daño, las cuales deberán de ser ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra.

PAGO:

Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación, así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.





REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



SECCIÓN V. FOTOGRAFIAS

FOTOGRAFIAS



<p>FOTO #1</p>	<p><b>PROYECTO: "ALCANTARILLADO DE AGUAS PLUVIALES CON ALCANTARILLA PVC NOVAFORT DE 36 PULG Y MEJORA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS EN BARRIO LA ESPERANZA CALLE DE 490 ML QUE CONDUCE DEL CENTRO DE SALUD HASTA CANCHA DE ANTIGUO CEACY", YAMARANGUILA, INTIBUCÁ</b></p>	<p><b>UBICACIÓN: YAMARANGUILA, INTIBUCÁ</b></p>
----------------	--	---



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



FOTO #2

**PROYECTO: "ALCANTARILLADO DE AGUAS PLUVIALES CON ALCANTARILLA PVC NOVAFORT DE 36 PULG Y MEJORA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS EN BARRIO LA ESPERANZA CALLE DE 490 ML QUE CONDUCE DEL CENTRO DE SALUD HASTA CANCHA DE ANTIGUO CEACY", YAMARANGUILA, INTIBUCÁ**

**UBICACIÓN:  
YAMARANGUILA,  
INTIBUCÁ**



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



FOTO #3

**PROYECTO: ALCANTARILLADO DE AGUAS PLUVIALES CON ALCANTANRILLA PVC NOVAFORT DE 36 PULG Y MEJORA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS EN BARRIO LA ESPERANZA CALLE DE 490 ML QUE CONDUCE DEL CENTRO DE SALUD HASTA CANCHA DE ANTIGUO CEACY", YAMARANGUILA, INTIBUCÁ**

**UBICACIÓN:  
YAMARANGUILA,  
INTIBUCÁ**



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



FOTO #4

**PROYECTO: "ALCANTARILLADO DE AGUAS PLUVIALES CON ALCANTARILLA PVC NOVAFORT DE 36 PULG Y MEJORA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS EN BARRIO LA ESPERANZA CALLE DE 490 ML QUE CONDUCE DEL CENTRO DE SALUD HASTA CANCHA DE ANTIGUO CEACY", YAMARANGUILA, INTIBUCÁ**

**UBICACIÓN:  
YAMARANGUILA,  
INTIBUCÁ**



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



FOTO #5

**PROYECTO: "ALCANTARILLADO DE AGUAS PLUVIALES CON ALCANTARILLA PVC NOVAFORT DE 36 PULG Y MEJORA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS EN BARRIO LA ESPERANZA CALLE DE 490 ML QUE CONDUCE DEL CENTRO DE SALUD HASTA CANCHA DE ANTIGUO CEACY", YAMARANGUILA, INTIBUCÁ**

**UBICACIÓN:  
YAMARANGUILA,  
INTIBUCÁ**



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



FOTO #6

**PROYECTO: "ALCANTARILLADO DE AGUAS PLUVIALES CON ALCANTARILLA PVC NOVAFORT DE 36 PULG Y MEJORA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS EN BARRIO LA ESPERANZA CALLE DE 490 ML QUE CONDUCE DEL CENTRO DE SALUD HASTA CANCHA DE ANTIGUO CEACY", YAMARANGUILA, INTIBUCÁ**

**UBICACIÓN:  
YAMARANGUILA,  
INTIBUCÁ**



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



FOTO #7

**PROYECTO: "ALCANTARILLADO DE AGUAS PLUVIALES CON ALCANTARILLA PVC NOVAFORT DE 36 PULG Y MEJORA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS EN BARRIO LA ESPERANZA CALLE DE 490 ML QUE CONDUCE DEL CENTRO DE SALUD HASTA CANCHA DE ANTIGUO CEACY", YAMARANGUILA, INTIBUCÁ**

**UBICACIÓN:  
YAMARANGUILA,  
INTIBUCÁ**



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



FOTO #8

**PROYECTO: "ALCANTARILLADO DE AGUAS PLUVIALES CON ALCANTARILLA PVC NOVAFORT DE 36 PULG Y MEJORA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS EN BARRIO LA ESPERANZA CALLE DE 490 ML QUE CONDUCE DEL CENTRO DE SALUD HASTA CANCHA DE ANTIGUO CEACY", YAMARANGUILA, INTIBUCÁ**

**UBICACIÓN:  
YAMARANGUILA,  
INTIBUCÁ**





REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



FOTO #9

**PROYECTO: "ALCANTARILLADO DE AGUAS PLUVIALES CON ALCANTARILLA PVC NOVAFORT DE 36 PULG Y MEJORA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS EN BARRIO LA ESPERANZA CALLE DE 490 ML QUE CONDUCE DEL CENTRO DE SALUD HASTA CANCHA DE ANTIGUO CEACY", YAMARANGUILA, INTIBUCÁ**

**UBICACIÓN:  
YAMARANGUILA,  
INTIBUCÁ**



**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA**




**ANEXO 1. PLAN DE OFERTA**

**NOMBRE DEL PROCESO: "ALCANTARILLADO DE AGUAS PLUVIALES CON ALCANTARILLA PVC NOVAFORT DE 36 PULG Y MEJORA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS EN BARRIO LA ESPERANZA CALLE DE 490 ML QUE CONDUCE DEL CENTRO DE SALUD HASTA CANCHA DE ANTIGUO CEACY", YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.**

Nombre del Oferente:

PLAN DE OFERTA:

"ALCANTARILLADO DE AGUAS PLUVIALES CON ALCANTARILLA PVC NOVAFORT DE 36 PULG Y MEJORA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS EN BARRIO LA ESPERANZA CALLE DE 490 ML QUE CONDUCE DEL CENTRO DE SALUD HASTA CANCHA DE ANTIGUO CEACY", YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.					
PROYECTO: "ALCANTARILLADO DE AGUAS PLUVIALES CON ALCANTARILLA PVC NOVAFORT DE 36 PULG Y MEJORA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS EN BARRIO LA ESPERANZA CALLE DE 490 ML QUE CONDUCE DEL CENTRO DE SALUD HASTA CANCHA DE ANTIGUO CEACY", YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.					
CÓDIGO: AMYI-001-2024					
MODALIDAD: LPN-AMYI-001-2024					
N.º	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo total
SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS PLUVIALES CALLE DE 100 ML FRENTE A CENTRO DE SALUD					
1	Excavación de Material Tipo III (Material Duro)	m3	90.00		
2	Suministro y Colocación de Cama de Arena e= 15cms	m2	80.00		
3	Suministro e Instalación de Alcantarilla de 36"	ml	100.00		
4	Relleno con Material Selecto	m3	50.00		
5	Cajas de Inspección de 1x1 m	und	3.00		
6	Reposición Tubería de 8" SDR-41	ml	100.00		
<b>SUB-TOTAL</b>					<b>L.</b>
SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS PLUVIALES BOULEVARD Y CICLOVÍA BO. LA ESPERANZA FRENTE A CENTRO DE SALUD					
1	Excavación de Material Tipo III (Material Duro)	m3	350.00		
2	Suministro y Colocación de Cama de Arena e= 15cms	m2	340.00		
3	Suministro e Instalación de Alcantarilla de 36"	ml	390.00		

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080  
intibucayamaranguila@municipalidadhn.info

*Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



4	Relleno con Material Selecto	m3	315.00		
5	Cajas de Inspección de 1x1 m	und	8.00		
6	Reposición Tubería de 8" SDR-41	ml	390.00		
<b>SUB-TOTAL</b>					<b>L.</b>
<b>MONTO TOTAL DEL PROYECTO</b>					<b>L.</b>



**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA**



**CRONOGRAMA DE TRABAJO**

**“ALCANTARILLADO DE AGUAS PLUVIALES CON ALCANTARILLA PVC NOVAFORT DE 36 PULG Y MEJORA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS EN BARRIO LA ESPERANZA CALLE DE 490 ML QUE CONDUCE DEL CENTRO DE SALUD HASTA CANCHA DE ANTIGUO CEACY”, YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.**

**PROYECTO: “ALCANTARILLADO DE AGUAS PLUVIALES CON ALCANTARILLA PVC NOVAFORT DE 36 PULG Y MEJORA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS EN BARRIO LA ESPERANZA CALLE DE 490 ML QUE CONDUCE DEL CENTRO DE SALUD HASTA CANCHA DE ANTIGUO CEACY”, YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.**



**CÓDIGO: AMYI-001-2024**

**MODALIDAD: LPN-AMYI-001-2024**

N.º	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	MES 1				MES 2				MES 3			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS PLUVIALES CALLE DE 100 ML FRENTE A CENTRO DE SALUD</b>													
1	Excavación de Material Tipo III (Material Duro)												
2	Suministro y Colocación de Cama de Arena e= 15cms												
3	Suministro e Instalación de Alcantarilla de 36"												
4	Relleno con Material Selecto												
5	Cajas de Inspección de 1x1 m												
6	Reposición Tubería de 8" SDR-41												
<b>SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS PLUVIALES BOULEVARD Y CICLOVÍA BO. LA ESPERANZA FRENTE A CENTRO DE SALUD</b>													
1	Excavación de Material Tipo III (Material Duro)												
2	Suministro y Colocación de Cama de Arena e= 15cms												
3	Suministro e Instalación de Alcantarilla de 36"												
5	Cajas de Inspección de 1x1 m												

*Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080  
intibucayamaranguila@municipalidadhn.info*

*Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



6	Reposición Tubería de 8" SDR-41													
---	---------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--